

INFORME SEMESTRAL QUE RINDE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS O DEL PROCEDIMIENTO DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO

Con fundamento en el artículo 9, párrafo 2, del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, esta Presidencia de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias o del Procedimiento de lo Contencioso Electoral rinde el primer informe semestral para dar cuenta de las actividades realizadas las cuales fueron las siguientes:

Asuntos

a. *Expedientes radicados del 5 de diciembre de 2022 al 26 de mayo de 2023*

Año 2022: 1 procedimiento ordinario sancionador; 5 procedimientos especiales sancionadores y 8 cuadernos de antecedentes.

Año 2023: 2 procedimientos ordinarios sancionadores; 16 procedimientos especiales sancionadores y 29 cuadernos de antecedentes.

b. *Expedientes en trámite:*

Año 2022: 10 procedimientos especiales sancionadores y 1 cuaderno de antecedentes.

Año 2023: 1 procedimiento ordinario sancionados; 10 procedimientos especiales sancionadores y 8 cuadernos de antecedentes.

Gestiones para la capacitación, profesionalización del personal y de mejora en la atención de primer contacto a víctimas de violencia política en razón de género.

Se suscribió el oficio IEEPCO/PCQyD/002/2023 por parte de esta presidencia de la Comisión, a través del cual se solicitó a la titular de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación del Instituto Nacional Electoral, para que brindar capacitación respecto al "PROTOCOLO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y LA ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS DE RIESGO EN LOS CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

2023 “Año de la Interculturalidad”

MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO”. En respuesta, la citada Unidad Técnica del INE realizó una capacitación virtual los días 15 y 17 de marzo de 2023, impartido por personal de la Dirección de Procedimientos de Remoción de Consejeros de los OPL y de Violencia Política contra las Mujeres y de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE.

Del mismo modo, esta presidencia suscribió el oficio IEEPCO/PCQyD/003/2023, en el que se solicitó a la directora de la Escuela Judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federal, la capacitación para el personal de la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso electoral del IEEPCO, para la redacción de documentos oficiales en lenguaje ciudadano, del cual se espera respuesta.

Envié el oficio IEEPCO/PCQyD/006/2023, dirigido a la Presidenta de este Consejo General, en el que gestioné que personal de la Unidad Técnico Jurídica y de lo Contencioso Electoral, se le capacitara en certificación del estándar EC0539, que “fue creado para certificar las competencias de las personas que determinan la problemática y asesoran de manera presencial a las mujeres y víctimas de la violencia basada en el género, desde la perspectiva de género y en estricto respeto a los derechos humanos de las mujeres a través del análisis del caso para la orientación, asesoría o canalización en correspondencia con las necesidades de las usuarias para garantizar su bienestar.”

Mediante oficio IEEPCO/PCQyD/004/2023, esta presidencia de comisión solicitó la reparación del cubículo dañado por la humedad y falta de mantenimiento; así como, el mobiliario necesario para proporcionar un trato digno, decoroso, adecuado y de contención emocional a las mujeres que sufren violencia política en razón de género. En el mismo oficio, se solicitó la gestión de la firma electrónica de las integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias o Procedimiento Contencioso Electoral, para el eficaz, eficiente y expedito desempeño de esta Comisión. Ambas solicitudes se encuentran en trámite.

Participación en foros.

Los días 17 y 18 de mayo, esta presidencia asistió al “Encuentro de Comisiones de Denuncias y Quejas de OPLES y Tribunales Electorales de la Tercera Circunscripción”, organizado por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana





INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

2023 "Año de la Interculturalidad"

de Tabasco y la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con el objetivo de participar como ponente en el tema "Violencia Política contra las Mujeres por Razón de Género: medidas cautelares y de protección", en donde se manifestó la necesidad de contar con **contar** además de con un procedimiento que establezca paso a paso la forma en que deberá proceder quien brinda esta atención; con condiciones que faciliten el acceso de las víctimas a la información de sus derechos a través de esta entrevista de primer contacto para poder ejercerlos y hacerlos efectivos. dependerá que ante una situación de alto riesgo, se active o no la protección del estado para la salvaguarda la vida, la integridad física, u otros derechos, y el gran pendiente qe existe ante el alto riesgo por violencia política en razón de género que amerite la incorporación urgente de una mujer a un espacio de alojamiento temporal, para la protección de su integridad física y su vida, como lo es un refugio de alta seguridad, según lo contempla la ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia de Género del estado de Oaxaca, en la parte relativa a las órdenes de protección administrativas, situación que es un gran pendiente en el estado de Oaxaca, al no existir un Refugio del estado para mujeres víctimas de violencia.

INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.



951 5020630



H. Escuela Naval Militar #1212, Col. Reforma y
C. Gardenias # 210, Col. Reforma, Oaxaca.

@IEEPCO   